



Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros, s/n.
39005 Santander

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES AL CLAUSTRO POR EL QUE SE DISPONE LA REANUDACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL.

La Junta Electoral de las elecciones al Claustro, en la reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, acordó interrumpir el proceso electoral ante la imposibilidad de garantizar los recursos técnicos para que los candidatos, potencialmente en un número elevado, puedan realizar la campaña electoral, debido a la situación de pandemia y las limitaciones establecidas por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria.

Por otra parte, la Junta Electoral acordó solicitar al Claustro la aprobación de la modificación del artículo 23 del Reglamento de las elecciones al Claustro, en el sentido de que, en aquellas circunstancias en las que excepcionalmente no puedan realizarse reuniones presenciales, los actos de campaña se realicen a través de comunicaciones mediante correo electrónico.

El Claustro Universitario, en la reunión celebrada el día 12 de febrero de 2021, acordó modificar el Reglamento electoral en los términos propuestos por la Junta Electoral.

Posibilitada la campaña electoral por medios electrónicos, la Junta Electoral de las elecciones al Claustro, en el ejercicio de las atribuciones que estatutaria y legalmente le corresponden ha acordado:

- **Reanudar** el proceso de **elecciones al Claustro** iniciado el pasado día 10 de noviembre.
- Establecer como fecha de confección del censo electoral para el ejercicio del derecho de sufragio, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de elecciones al Claustro, el día 23 de febrero de 2021.
- Fijar como fecha de las votaciones el día **23 de abril de 2021**.

Santander, a 22 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Ángel Pazos Carro

Silvia Tamayo Haya

Código Seguro de Verificación: UChiydJC-ITWFGgj0-xZKibHyo-ASeTqjr&		Página 1 de 1
Firmas	ANGEL ARMANDO PAZOS CARRO (RECTOR)	23/02/2021 12:24:55
	SILVIA TAMAYO HAYA (SECRETARIA GENERAL)	23/02/2021 11:50:33